

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **16081**    *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Mamadou Ali Bari, hijo de Singar y de Cadi, natural de Guinea Bissau, nacido el día 12 de abril de 1961, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la Causa 156/85 que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de desertión, previsto y penado en el artículo 370-2.º del derogado Código de Justicia Militar, por haber prescrito dicho delito. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 2012.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A120028064-1